FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	44022
Nombre	Prácticas externas
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	12.0
Curso académico	2024 - 2025

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2185 - M.U. Neuroc. Cogn. Y Necesidades Específicas Apoyo Educativ	Facultad de Psicología y Logopedia	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2185 - M.U. Neuroc. Cogn. Y Necesidades Específicas Apoyo Educativ	15 - Prácticas externas	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
ALCANTUD MARIN, FRANCISCO	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación
FERNANDEZ ANDRES, MARIA INMACULADA	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación
MIRANDA CASAS, ANA	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación

RESUMEN

Las Prácticas Externas Supervisadas persiguen como objetivo general integrar al alumno en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales relacionados con la práctica y el desempeño de los distintos roles profesionales adscritos a los profesionales de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica donde tendrán oportunidad de conocer y recibir formación en las técnicas que se emplean en el campo de la neurociencia cognitiva, para los que capacita el máster en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo.

BORRADOR

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2185 - M.U. Neuroc. Cogn. Y Necesidades Específicas Apoyo Educativ

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Dominar los conocimientos en el ámbito de la neurociencia cognitiva que permitan realizar acciones de intervención en las necesidades específicas de apoyo educativo.
- Aplicar las habilidades y destrezas profesionales que son propias del ámbito de intervención en las necesidades específicas de apoyo educativo.
- Conocer las bases conceptuales y metodológicas de los procesos de intervención en el alumnado que presenta Necesidades específicas de Apoyo Educativo (NEAEs), priorizando aquellos que han sido validados por los resultados de investigación en el campo de la neurociencia cognitiva.
- Comprender las distintas conceptualizaciones de "Necesidades Específicas de Apoyo Educativo" según la perspectiva teórica que se adopte y sus implicaciones en los criterios de identificación y clasificación de las mismas.
- Conocer las técnicas que se emplean en el ámbito de la Neurociencia Cognitiva.

BORRADOR

- Conocer las características neuropsicológicas, cognitivas y conductuales de los alumnos con NEAEs derivadas de altas capacidades, TDAH, dislexia, disgrafía, discalculia, diversidad cultural y lingüística, autismo, etc.
- Comprender las bases neurobiológicas de los procesos cognitivos implicados en las NEAEs.
- Relacionar las teorías cognitivas que explican las NEAEs con los hallazgos en el campo de la neurociencia cognitiva.
- Conocer las estrategias e instrumentos de recogida de información en el proceso de diagnóstico de las dificultades de aprendizaje y otras NEAEs, tanto en la función preventiva como correctiva.
- Dominar diferentes estrategias e instrumentos de recogida de información para el proceso de diagnóstico de las NEAEs.
- Seleccionar los instrumentos adecuados de recogida de información para el estudio de las dificultades específicas de aprendizaje (ie., dislexia, disgrafía, discalculia, etc.).
- Aplicar correctamente los criterios de diagnóstico establecidos internacionalmente para la identificación de las dificultades de aprendizaje.
- Aplicar instrumentos de exploración de características neuropsicológicas, cognitivas y conductuales de los alumnos con dificultades de aprendizaje y su coexistencia con otras NEAEs (altas capacidades, TDAH,...).
- Ser capaz de establecer un plan de intervención a partir del diagnóstico realizado.
- Orientar y asesorar a otros profesionales en los programas de intervención dirigidos a poblaciones con NEAEs.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Los principales resultados de aprendizaje implican que el alumno consiga asimilar el conjunto de competencias que se citan en la parte correspondiente a los contenidos de la materia, y que sea capaz de aplicarlos al ámbito profesional.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1.

Las Prácticas Externas supervisadas persiguen como objetivo general integrar al alumno en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales relacionados con la práctica y con el desempeño de los distintos roles profesionales para los que capacita el máster en el ámbito de las necesidades educativas específicas.
Las Prácticas Externas consistirán en actividades de estudio autónomo, trabajo en el centro colaborador, cumplimentación de un cuaderno de campo, asistencia a tutorías, autoevaluación, redacción y presentación de una memoria relacionada con su experiencia en el centro colaborador.
Los alumnos del máster llevarán a cabo las siguientes tareas:
- Participación presencial en las actividades diseñadas por el tutor colaborador dirigidas a alumnos con

BORRADOR

necesidades educativas específicas.
- Colaborar en las actividades de apoyo logístico para el desarrollo de las actividades.
- Aplicación y corrección de instrumentos de evaluación y control.
- Elaboración de estudios y revisiones relacionadas con los temas tratados.

A cada alumno se le asignará un Profesor Tutor del máster y un Tutor Colaborador. El Tutor Colaborador es un profesional que desarrolla tareas relacionadas con el perfil profesional de experto en Necesidades Específicas de
Apoyo Educativo en la plaza donde se desarrollan las prácticas.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Estudio y trabajo autónomo	180,00	0
Realización de Prácticas externas	120,00	0
TOTAL	**300,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

Descripción. La metodología de esta asignatura contempla: 1) procesos de enseñanza y aprendizaje en los que el estudiante organiza su tiempo de forma autónoma; 2) procesos de enseñanza y aprendizaje organizados en contextos en contextos laborales, sociales e institucionales que requieren la supervisión de los tutores académicos y profesionales en las prácticas externas

Procesos de enseñanza y aprendizaje tutorizados y tutelados en contextos laborales, sociales o institucionales que requieren de la supervisión y seguimiento sistemático y reglado de los tutores académicos y profesionales en las prácticas externas.

BORRADOR

Procesos de enseñanza y aprendizaje en los que el estudiante organiza su tiempo y el esfuerzo de manera autónoma, ya sea individualmente o en grupo.

EVALUACIÓN

Elaboración de trabajos, memorias de prácticas o proyectos con presentación escrita y/o oral de trabajos teóricos de resolución de casos prácticos en tareas reales y/o simuladas: 50%

Informe del tutor de prácticas externas: 50%

La evaluación del alumno correrá a cargo del Profesor Tutor del máster para lo cual éste se basará en las siguientes fuentesde información:

(a) El “diario de campo” que elabora el alumno, si así lo considerase oportuno el Profesor Tutor.La Memoria del Prácticas profesionales supervisadas elaborada por el alumno. El alumno entregará al Profesor Tutor laMemoria del Prácticas profesionales supervisadas en los plazos previstos por éste.

(b) El Informe de Evaluación remitido por el Tutor Colaborador.

(c) El seguimiento riguroso realizado a lo largo del período de prácticas por parte del tutor académico en tutorías.

Los criterios de evaluación tendrán que ver necesariamente con los siguientes aspectos:

1. Nivel de asistencia al destino de prácticas.

2. Nivel de asistencia a los encuentros y reuniones con el Profesor-Tutor. Indicadores de rendimiento y motivaciónestablecidos por éste.

3. Participación y aprovechamiento en las prácticas según los datos del diario y memoria de prácticas.

4. Participación y aprovechamiento en las prácticas según los datos ofrecidos por el Tutor-Colaborador.

Calificaciones.

Cada alumno puede recibir la calificación de suspenso, aprobado, notable, sobresaliente y sobresaliente-m. honor.

BORRADOR

En la Convocatoria Ordinaria de Junio, el Profesor Tutor calificará con la nota de “suspenso” cuando el alumno se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

(a) El alumno no se ha incorporado siquiera al destino de prácticas que eligió (ocupó plaza que no ha hecho efectiva), ni ha asistido a contacto con el Profesor Tutor ni presentado justificación alguna de su ausencia.

(b) El alumno no ha cumplido con el programa de actividades, bien porque no ha asistido regularmente al centro colaborador,bien por falta de aprovechamiento mínimo en la realización de las prácticas, bien por ambas cosas. En estos casos, el Informede Evaluación del Tutor Colaborador tendrá que haber sido negativo.

El alumno que se encuentre en las situaciones a-b tendrá que volver a matricularse y repetir las Prácticas profesionales supervisadas.

(c) El alumno ha asistido regularmente al centro colaborador y ha cumplido satisfactoriamente con el programa de actividades previsto, pero la Memoria de Prácticas profesionales es insuficiente, es inadecuada o presenta deficiencias. El alumno que se encuentre en esta situación podrá reelaborar la Memoria del Prácticas profesionales supervisadas y presentarla al Profesor Tutor en la Convocatoria Extraordinaria de Septiembre y en su caso Diciembre.

(d) El alumno que no ha realizado contactos con su profesor tutor o ha faltado al seguimiento indicado por éste. El Profesor Tutor asignará la calificación de “no presentado” a aquel alumno que no haya podido finalizar las prácticas por causa que deberá justificar por escrito y entregar a ambos tutores. Esta calificación se asignará, excepcional yjustificadamente, a aquel alumno que no haya podido entregar a tiempo la memoria de prácticas en la convocatoria de Junio,para hacerlo en Septiembre o Diciembre. La calificación de “matrícula de honor” será asignada a los alumnos por el tribunal de evaluación (de mutuo acuerdo entre suscomponentes) a propuesta del Profesor Tutor, y en función de las usuales limitaciones de ratio establecidas. En este caso,resultan criterios decisivos obtener una excelente y destacada valoración por parte del Tutor-Colaborador y del Profesor Tutor(con un promedio muy elevado de puntuaciones), asimismo se está obligado a presentar una Memoria de Prácticas profesionales de calidad evidente que será juzgada y comparada por la Comisión.

BORRADOR

REFERENCIAS

Básicas

- Jimenez,J.E (2012). Dislexia en español: Prevalencia e indicadores cognitivos, culturales, familiares y biológicos. Madrid: Pirámide
  Alvarez, L., González-Pierda., González Castro, P., Nuñez, J.C (2007). Prácticas de Psicología de la Educación: Evaluación e intervención psicoeducativa. Madrid: Pirámide